

UNIDAD SINDICAL

El pasado lunes en **CCOO**, junto a UGT y USO, nos dirigimos por escrito y de manera coordinada ante la Dirección de MásOrange para insistir en las cuestiones que más nos preocupan en estos momentos: el mantenimiento del empleo y de todos los puestos de trabajo en cada una de las filiales arrastradas a la *joint venture*, la mejora de las condiciones laborales, sociales y económicas de la plantilla y la igualdad de todas y todos en MásOrange, con especial énfasis en la equiparación de salarios entre trabajadoras y trabajadores y acceso a los mismos derechos, ventajas y beneficios para toda la plantilla, incluido el Bono JV.

Las secciones sindicales de **CCOO**, UGT y USO, que contamos con el 100% de la representación social y legal de las personas trabajadoras en las filiales de **OSP**, **OSFI** y **Simyo-OEV**, trabajamos de manera conjunta ante el nuevo escenario impuesto por la *joint venture* de MásOrange.

Como no puede ser de otro modo, los tres sindicatos defendemos el empleo y los derechos laborales del conjunto de la plantilla, con la finalidad última de garantizar la continuidad de todos y cada uno de los puestos de trabajo actuales. También tenemos el propósito de seguir profundizando en la mejora de las condiciones laborales y económicas de todas las personas trabajadoras, avanzar en los beneficios sociales y alcanzar lo antes posible la igualdad real y efectiva entre trabajadores y trabajadoras, para dejar atrás la discriminación histórica que sufrimos las mujeres de la empresa.

En base a lo anterior, las tres organizaciones sindicales nos dirigimos de manera unánime y conjunta ante la Dirección de MásOrange y reclamamos las siguientes acciones:

- **GARANTÍA DE EMPLEO**, para dar tranquilidad a todas las trabajadoras y trabajadores y permitir un clima laboral adecuado en MásOrange. Si bien en los últimos tiempos la Dirección se ha prodigado en declaraciones y compromisos públicos ante la plantilla y multitud de medios de comunicación sobre la estabilidad de los puestos de trabajo, el mensaje



✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es



no acaba de ser claro, pues últimamente se están introduciendo matices nuevos donde ya no parece desecharse por completo reducir el volumen de empleo. Exigimos formalizar una garantía para descartar completamente la adopción de medidas traumáticas que puedan atentar contra la estabilidad laboral y advertimos que rechazamos cualquier proceso de afectación del empleo, especialmente uno que no sea total y absolutamente **voluntario** de principio a fin. **CONDICIONES LABORALES.** Para que MásOrange sea de verdad el número uno entre las operadoras del mercado español de las telecomunicaciones, no hay que situar el foco únicamente en cuestiones tales como la cartera de clientes, la cuota de mercado, el EBITDA o cualquier otro parámetro financiero. Es necesario, además, que quien realmente hace posible estos hitos, esto es, el conjunto de la plantilla, reciba un trato justo y adecuado por su dedicación, profesionalidad y esfuerzo diarios. Pedimos, por tanto, seguir avanzado en la mejora de las condiciones laborales, económicas y sociales en MásOrange, sin desigualdades y sin diferencias según la mercantil de procedencia. Al hilo de lo anterior, queremos evitar que existan personas trabajadoras de primera y de segunda; por eso volvemos a pedir el **Bono Extraordinario JV para toda plantilla**, y no solo para algunos, pues esta gratificación debe ser un reconocimiento al trabajo duro y dedicación que el conjunto de las personas trabajadoras, sin excepciones, ha demostrado para arrancar la operación conjunta.

- **IGUALDAD Y CONCILIACIÓN.** Las últimas decisiones de la Dirección sobre estas materias han sido decepcionantes y muy alejadas de varios de los compromisos acordados en el Plan de Igualdad: especialmente grave ha sido ocupar la inmensa mayoría de los puestos de responsabilidad de MásOrange por hombres, desoyendo cualquier criterio objetivo de múltiples organismos y observatorios sobre paridad, igualdad o criterios de buen gobierno. Para toda la representación social la igualdad real y efectiva entre trabajadoras y trabajadores es un principio rector de nuestra actividad sindical al que no vamos a renunciar y pedimos a la Dirección que enderece el rumbo. En el apartado de conciliación solicitamos impulsar y mejorar el esquema actual de **teletrabajo**.
- **DIÁLOGO SOCIAL.** Reclamamos a la empresa un diálogo social útil y verdadero, que no consista en convocar tarde y mal a la representación social para comunicar decisiones ya tomadas, sin posibilidad de cambio alguno y alejadas del cualquier consenso mínimo. El diálogo social no puede consistir en un “trágala” permanente que, bajo la excusa de ser ágiles, omite cualquier proceso negociador con las y los representantes legítimos de la plantilla.

Puedes consultar [aquí](#) el escrito que hemos presentado a la Dirección, con las firmas y el recibí correspondientes.

Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

PREOCUPACIÓN POR LAS CONDICIONES LABORALES Y EL EMPLEO

Ayer jueves en **CCOO**, junto a otros sindicatos, acudimos a una reunión requerida por la Dirección, cuya intención es crear una mesa de negociación para modificar las condiciones de trabajo en varias sociedades de MásOrange. Bajo el pretexto de la armonización de condiciones laborales pretenden ejecutar cambios en aspectos tan importantes como la jornada intensiva, el horario laboral, el teletrabajo o la ayuda a comida.

Respecto al **empleo**, la empresa, hablando por boca de los abogados de Sagardoy (especialistas en EREs y en despojar de derechos a los trabajadores/as), ha dicho literalmente: *“No vamos a pretender que esta mesa, no podríamos además legalmente, afecte a ninguna disposición o trámite que requiere de un específico marco legal. Como si hacemos un proceso de reestructuración. Aquí en un proceso de integración, con las manifestaciones del CEO, etcétera, con los desarrollos que sea, pues **probablemente pueda haber, pueda ser necesario, algún proceso de ajuste, de reestructuración**, y eso tiene sus mesas propias porque necesariamente la ley lo pide”*. Dicen esto después de las ingentes declaraciones de la Dirección con su CEO a la cabeza sobre que estamos ante un proyecto de crecimiento...

No todos los sindicatos fuimos convocados a esta reunión, solo aquellos que la Dirección consideró oportuno citar; tampoco quieren una mesa de negociación para todo el grupo MásOrange, sino solo para algunas filiales que han seleccionado *a la carta*.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es



En **CCOO** hemos avanzado que no reconocemos la mesa de negociación que pretenden en la Dirección por las razones que exponemos a continuación:

- Varias de las empresas afectadas (**OSP, OSFI, Simyo, Euskaltel, R Cable y Telecable**) tienen abiertas unidades negociadoras con la representación legal de las personas trabajadoras y concurrirían en esta mesa materias que ya están reguladas en sus respectivos convenios colectivos. Exigimos máximo respeto para los/as representantes de cada entidad jurídica; ninguna mesa puede suplantar la capacidad negociadora de los comités de empresa, delegadas y delegados legítimamente elegidos.
- La Dirección ha escogido para estar dentro de la mesa negociadora a algunas sociedades de MásOrange, pero de manera arbitraria y selectiva ha descartado otras filiales que también son de MásOrange y que aglutinan a miles de personas trabajadoras, como ocurre en el caso de Jazzplat, OEST u Orange Distribución.
- Pese a nuestras reiteradas peticiones, no ha habido en ningún momento comunicación o información por parte de la Dirección que ofrezca alguna luz sobre el entramado societario que opera bajo la denominación de MásOrange. El oscurantismo es absoluto.

Como nosotros sí queremos ser transparentes, hacemos públicos todos los escritos de esta reunión (haz clic en cada uno de ellos para consultarlos):

1. [Escrito de la convocatoria de la Dirección.](#)
2. [Escrito presentado por **CCOO** ante la posible constitución de la mesa de negociación.](#)
3. [Escrito de **USO** sobre la misma materia.](#)
4. [Escrito conjunto pidiendo información.](#)

La Dirección se ha comprometido a entregar alguna documentación y ha pospuesto al martes que viene la constitución de la mesa de negociación.

Por último, **volvemos a reiterar que el mantenimiento del empleo en MásOrange es nuestro objetivo prioritario** y coincidimos en el análisis de multitud de compañeras y compañeros que durante las últimas semanas nos han manifestado su inquietud y decepción ante lo que está pasando en la empresa: efectivamente, hay sobrados motivos para la preocupación. Solo recuerda que en **CCOO** estamos a tu disposición para ayudarte en lo que sea necesario y que utilizaremos todos los medios legales y sindicales a nuestro alcance para defender a la plantilla.

No estás sol@ en esto, cuenta con nosotr@s.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es



AYUDAS SANITARIAS Y AYUDAS POR TDA/TDAH EN MAYO

Este mes se abonarán en Orange casi todas las solicitudes de ayudas sanitarias en las especialidades de oftalmología, audición, odontología, aparato locomotor y tratamientos de fertilidad.

Como viene ocurriendo año tras año, han crecido las peticiones y la cuantía de las facturas (nos vamos haciendo mayores, cada vez con más achaques) por lo que, a fin de poder llegar a todo el mundo, se ha acordado minorar el importe máximo de las **ayudas médicas a 475 euros**, que aparecerán en la nómina de mayo. Casi todas las peticiones, unas mil, se abonarán este mes, pero hay un centenar cuyo pago podría demorarse un tiempo mientras se subsanan las incidencias detectadas.



También en mayo se pagarán las ayudas para trabajadoras y trabajadores con hijos/as con trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad. Como en el caso anterior, ha crecido el número de peticiones, por lo que el importe máximo de las **ayudas TDA/TDAH será de 400 euros**, pudiéndose atender así todas las solicitudes.

Para terminar, recordamos que las distintas ayudas económicas de carácter social para las trabajadoras y trabajadores de **OSP, OSFI y Simyo** tienen su origen en el fondo de acción social previsto en el Convenio de Orange que, tras las últimas subidas por el IPC, cuenta con un presupuesto actualizado de más de 667.000 euros anuales.

Las ayudas por **celiaquía** y por **Bachillerato** o **FP** podrían pagarse en la nómina de junio o julio, con unos importes que podrían rondar los 300 euros para los casos de celiaquía y hasta 250 euros para Bachillerato/FP.



MÁS TRASLADOS

Hoy viernes continúan los movimientos en La Finca, con nuevas mudanzas internas que afectan a IT, Legal & Assurance y Marketing & TV y otra oleada de traslados del personal de MásMóvil desde Alcobendas a Pozuelo.

Por otro lado, desde la Dirección han confirmado oficialmente lo que ya sabíamos hace semanas: el personal de las oficinas de Orange en **Zamudio**, Bilbao, se trasladará a las oficinas de Euskaltel.

17 DE MAYO (viernes) – 20 DE MAYO (lunes)	
Área / Departamento	Zona influencia
IT	Edificio 8, planta 1
Legal & Assurance	Edificio 7, planta 0
	Edificio 9, planta 0
Marketing & TV	Edificio 9, planta 1
	Edificio 9, planta 2

Los movimientos internos de La Finca afectan a 49 personas trabajadoras de Orange de IT, 37 de Legal & Assurance y 102 de Marketing & TV. Por su parte y procedentes de Alcobendas, aterrizarán en Pozuelo entre el lunes y el martes 17 personas de Legal & Assurance, con destino al edificio 7 planta 0, y 85 personas de Marketing & TV, que recaerán en el edificio 9, plantas 1 y 2.

Ya al inicio de la semana comenzaron las quejas por la escasez de puestos de trabajo libres en algunas zonas de influencia, quejas que aumentaron a la hora de la comida con colas y tiempos de espera notables en los restaurantes de La Finca. Se han disparado las alarmas por la disponibilidad de las lanzaderas y llegan reclamaciones por denegación de la plaza de parking.

También se han producido *malentendidos* sobre el concepto de **oficina flexible**, pues desde primera hora del martes se “reservaron” de manera inadecuada puestos de trabajo y mesas grupales enteras con folios, papeles, ropa, mochilas... para personas que entraban un poco más tarde, con el consiguiente malestar de aquellos/as que ya estaban en la oficina buscando un sitio.



RODALIES GARCILASO

En **CCOO** nos hemos dirigido a la Dirección ante las recientes complicaciones ocasionadas en **Rodalies** por el robo de cobre, que han afectado a varias personas que prestan servicio en el centro de trabajo de MásOrange en **Garcilaso**, Barcelona, y que utilizan el tren para llegar a las oficinas.

Hemos solicitado mayor flexibilidad con el **teletrabajo** y la posibilidad de aumentarlo puntualmente mientras se solucionan las incidencias en la red ferroviaria. Pero la Dirección considera que el problema es de los trabajadores/as y ha denegado esta petición.

BONO JOINT VENTURE

¡Firma la petición del Bono JV para tod@s!

¡CASI 2.000 PERSONAS HAN FIRMADO YA!

Las personas trabajadoras que procedemos de cualquiera de las filiales del Grupo Orange (OSP, OSFI, Simyo, Jazzplat, Tiendas Propias, OEST), de Euskaltel, de Telecable, R Cable y las contratadas en MásMóvil con posterioridad al 1 de febrero de 2021, hemos contribuido en igual medida a que MásOrange sea una realidad. Sin embargo, la Dirección nos castiga sin el bono de 3.800 euros, que solo ha recibido una parte de la plantilla.



Para **CCOO** es prioritario no dejar a nadie atrás. Empezamos mal, rematadamente mal, si la Dirección continúa en su empeño de instaurar un régimen de castas en la empresa, donde algunos/as (merecidamente) reciben beneficios por la *joint venture*, y el resto, los de segunda categoría, nos vamos con las manos vacías.

El Bono JV debe ser un reconocimiento al trabajo duro y dedicación que el conjunto de la plantilla, sin excepciones, ha demostrado para arrancar la operación conjunta y pedimos a la Dirección reconsiderar su decisión.

Firma esta petición si estás a favor de un pago justo e igualitario del Bono Extraordinario JV para todas las trabajadoras y trabajadores de MásOrange.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es



NUEVO REGISTRO SALARIAL 2023

En **CCOO** tenemos ya el registro salarial completo del último ejercicio de Orange OSP correspondiente a 2023. Disponemos también de los registros anteriores en las filiales de OSFI y Simyo y estamos a la espera de recibir los nuevos.



En el registro salarial se incluyen los valores medios y medianas del conjunto de las retribuciones salariales en la empresa: fijo, variable, pluses, gratificaciones, beneficios, percepciones extrasalariales... Los datos están diferenciados entre hombres y mujeres y también según el grupo profesional de pertenencia (Grupos 0, 1 y 2), incluido el personal de fuera de convenio (*managers* y directores/as).

Si bien la finalidad principal del registro es dar transparencia a la política retributiva de la compañía y conseguir erradicar las desigualdades salariales que arrastramos las mujeres en el mercado laboral (también en Orange), hay una utilidad adicional: cualquiera en la empresa puede conocer si su retribución está en la media de su grupo profesional.

El Estatuto de los Trabajadores establece que tenemos derecho a conocer el registro salarial a través de nuestros representantes y sindicatos. Con independencia de que ya conozcas el anterior registro salarial de 2022 o no, habla con tu delegado o delegada de **CCOO**, o bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com y responderemos lo antes posible. Muchísimas personas interesadas en conocer esta información ya han contactado con nosotr@s.



✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es

